

vocatoria, el día 29 de junio de 2001, en el domicilio social, en calle José Rover Motta, número 27, de Palma de Mallorca, a las diez horas, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2001, para deliberar y resolver los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión con propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante 2000 y propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el Libro Registro con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta o, también, los que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos, cuentas anuales y su control, así como pedir la entrega o envío gratuito de todo ello.

Palma de Mallorca, 2 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Antonia Barceló Tous.—20.850.

CLEOMER, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 4 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y 5 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación de Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos: Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe

de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 6 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—21.433.

CLUB BANCOMERCIO CIBELES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.917.

CLUB DE GOLF LERMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por el presente, se convoca a la Junta general del «Club de Golf Lerma, Sociedad Anónima», a celebrar el día 4 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, en el salón social del club de golf «Lerma», sito en autovía Madrid-Burgos, kilómetro 195,5, Lerma (Burgos) y, en su caso, en el mismo lugar y día siguiente, a las veinte horas, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre el desarrollo y actividad de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros, conforme dispone la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, y, consiguientemente, la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores del acta de la presente reunión.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

Lerma, 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio de Santiago Díaz-Güemes.—20.283.

COATS FABRA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 2001, se convoca Junta general de accionistas, con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Sant Adrià, 20, 08030 Barcelona, el 22 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuestos por el Consejo, así como de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, de «Coats Fabra, Sociedad Anónima».

Segundo.—Lectura del informe de Auditoría.

Tercero.—Propuesta de determinación de la retribución del Consejo para el año 2001.

Cuarto.—Propuesta de nombramiento de Auditor de cuentas para el año 2001.

Quinto.—Redenominación del capital social de pesetas a euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del órgano de administración y representación de la sociedad, sustituyendo el Consejo de Administración por un Administrador único; cese de Consejeros y nombramiento de Administrador, y consiguientes modificaciones estatutarias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general, incluyendo el de subsanación de defectos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Derecho de asistencia y representación

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 o más acciones ordinarias de la serie A, o 73 o más acciones de la serie B, inscritos en el Libro de Registro de Socios, con un mínimo de cinco días de anticipación al señalado para la Junta.

Los titulares de acciones en número inferior al señalado en el párrafo anterior podrán agruparse para delegar en uno que los represente, o en otro accionista con derecho de asistencia, sin perjuicio de los derechos de representación pública o familiar previstos legal o estatutariamente.

La papeleta de entrada deberá ser retirada del domicilio social con dos días hábiles de anticipación al señalado para la Junta.

Derecho de información

De conformidad con lo establecido en los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anua-

les, el informe de gestión, y el informe del Auditor de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como los informes de los Administradores sobre los puntos quinto y sexto del orden del día.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Antonio de Francisco Garrido.—20.870.

COINTRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria, en su reunión de 26 de abril de 2001, ha acordado una ampliación de capital con las siguientes características:

Cuantía de la ampliación y acciones a emitir: 725.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 1.450.000 acciones ordinarias, nominativas, de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Proporción de la ampliación: 14 acciones nuevas por cada 65 antiguas.

Derecho de suscripción preferente: De conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, el plazo para el ejercicio de suscripción preferente será de un mes, que comenzará desde el día hábil siguiente a la publicación del anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

La suscripción en el período de suscripción preferente deberá tramitarse a través de la entidad agente, el Banco Santander Central Hispano, en su oficina de empresas de Alcalá de Henares, calle Libreros, 19, designado al efecto.

Las acciones se desembolsarán íntegramente en el acto de la suscripción. En el supuesto de suscripción incompleta las acciones no suscritas en el período de suscripción preferente, se entenderán no emitidas, reduciéndose el importe final de la ampliación a lo que representen las acciones efectivamente suscritas y desembolsadas.

Derechos políticos y económicos: Las acciones a emitir conferirán los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación y participarán de los beneficios sociales desde la fecha de emisión.

Gastos: La suscripción de nuevas acciones será libre de gastos para los suscriptores.

Alcalá de Henares (Madrid), 27 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan García-Moreno y López de Sagredo.—20.001.

COMERCIAL DEL MOTOR, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, avenida de Edison, número 12, polígono de Actividades Empresariales Neisa-Sur, el día 1 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 38 de los Estatutos sociales, relativa al Consejo de Administración.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2000.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Sexto.—Redenominación de la cifra del capital social a la moneda euro.

Séptimo.—Reducción de capital por disminución del valor nominal de las acciones y por amortización de acciones propias.

Octavo.—Modificación, en su caso, de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales, relativos a la cifra de capital social y a la numeración de las acciones.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Décimo.—Nombramiento o, en su caso, renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y obtener de la sociedad, de forma gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Podrán asistir los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta hayan depositado sus acciones en cualquier establecimiento de crédito o en el domicilio social, en el que se facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.340.

Anexo

Undécimo.—Otorgamiento de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores.

COMERCIAL LUBRE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones del hotel «Derby», de Sevilla, sito en plaza del Duque, 13, el día 13 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente, día 14, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del informe de los Auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En el domicilio social y a disposición de los socios se encuentran los informes y demás información complementaria y documentación objeto de la Junta de los que pueden disponer en la forma establecida por la normativa vigente, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 20 de abril de 2001.—El Consejero delegado, Juan José Zapata Agraña.—20.354.

COMERCIO Y ASISTENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de la Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Oviedo, Cerdeño, sin número, el día 25 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 26 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración de la sociedad para aumentar el capital social de la compañía en la cantidad de 155.178,2 euros, mediante la emisión de 2.582 nuevas acciones con una prima total de 277.565 euros, la cual supone una prima por acción de 107,5 euros. Otorgamiento del derecho de suscripción preferente en los términos previstos en el artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de lo tratado en la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de dichos documentos.

En Cerdeño a 2 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Severino García Vigón.—21.422.

COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la «Companyia d'Aigües de Sabadell, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 4 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio y Industria de Sabadell, calle Alfonso XIII, número 45, de Sabadell, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000, así como de sus consolidadas, y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Dado que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, para la asistencia a la Junta, sus titulares las tendrán que tener inscritas a su nombre en cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta. A los efectos oportunos